DE COLIMA

LIX LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO

**PRIMER PERIODO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO**

**DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA QUINCUAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA, DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE COLIMA, CELEBRADA EL 07 SIETE DE FEBRERO DE 2019 DOS MIL DIECINUEVE.**

**1.** En la ciudad de Colima, capital del Estado del mismo nombre, siendo las

11:18 once horas con dieciocho minutos del 07 de febrero de 2019 dos mil diecinueve, reunidos en el Recinto Oficial del Honorable Congreso del Estado, el Presidente de la Mesa Directiva, Diputado Guillermo Toscano Reyes, dio inicio a la Sesión Pública Ordinaria número 20 veinte, y solicitó a la Secretaría, por conducto de la Diputada Francis Anel Bueno Sánchez, diera lectura al orden del día, mismo que, al ser puesto a consideración de la Asamblea y no motivar intervenciones de los legisladores, fue aprobado por unanimidad, por lo que a continuación se transcribe:

I Lectura del orden del día; II Lista de asistencia;

III Declaratoria de quórum legal y, en su caso, instalación formal de la sesión;

IV Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del acta de la Sesión Pública

Ordinaria número 19 diecinueve, celebrada el 31 de enero de 2019; V Síntesis de comunicaciones;

VI Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen con proyecto de Decreto, elaborado conjuntamente por las Comisiones de Estudios Legislativos y Puntos Constitucionales y de Niñez, Juventud, Adultos Mayores y Discapacidad, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley para la Integración y Desarrollo Social de las Personas con Discapacidad del Estado de Colima;

VII Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen con proyecto de Decreto, elaborado conjuntamente por las Comisiones de Estudios Legislativos y Puntos Constitucionales y de Derechos Humanos, Asuntos Indígenas y Atención al Migrante, por el que se adicionan diversas disposiciones de la Ley sobre los Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de Colima;

DE COLIMA

LIX LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO

Fiscalización de los Recursos Públicos, mediante el cual se otorgan diversas pensiones y jubilaciones;

IX Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del Acuerdo suscrito por la Comisión de Gobierno Interno y Acuerdos Parlamentarios, mediante el cual se propone la reconformación en la integración de dos Comisiones Legislativas Permanentes de la Quincuagésima Novena Legislatura, de este Honorable Congreso del Estado;

X Asuntos Generales;

XI Convocatoria para la próxima sesión; y

XII Clausura.

**2.** En el segundo punto del orden del día, la Diputada Secretaria Alma Lizeth Anaya Mejía pasó lista de asistencia, estando presentes 25 veinticinco diputados y diputadas que integran esta Legislatura.

**3.** Comprobado el quórum legal, el Diputado Guillermo Toscano Reyes solicitó a los legisladores y público en general ponerse de pie, para proceder a la instalación de la sesión y, siendo las 11:24 once horas con veinticuatro minutos del día 07 siete de febrero del año 2019 dos mil diecinueve, se declaró formalmente instalada la sesión ordinaria número

20 veinte.

**4.** Continuando con el orden del día, la Diputada Secretaria Francis Anel Bueno Sánchez solicitó obviar la lectura del acta de la sesión anterior, en virtud de que ya había sido enviada previamente a los diputados; propuesta que, al ser puesta a la consideración del Pleno, fue aprobada en votación económica por mayoría. Acto continuo, el Diputado Presidente solicitó a la Secretaría recabara la votación económica del acta de referencia y, al no motivar intervenciones de los legisladores, fue aprobada por mayoría el acta de la sesión ordinaria número 19 diecinueve, celebrada el 31 treinta y uno de enero de 2019.

PARIDAD DE GÉNERO

Reyes instruyó a la Secretaría diera lectura a la síntesis de

comunicaciones. En relación con la petición anterior, la Diputada Alma Lizeth Anaya Mejía propuso a la Asamblea obviar la lectura de la síntesis de comunicaciones, la cual previamente fue enviada por correo electrónico, y que la misma fuera insertada íntegramente en el Diario de los Debates. Propuesta que fue puesta a consideración de la Asamblea y, al no motivar intervenciones de los legisladores, fue aprobada en votación económica por unanimidad, sin observaciones.

**6.** En el sexto punto del orden del día, los Diputados Arturo García Arias y Ana Karen Hernández Aceves dieron lectura al Dictamen con proyecto de Decreto, elaborado conjuntamente por las Comisiones de Estudios Legislativos y Puntos Constitucionales y de Niñez, Juventud, Adultos Mayores y Discapacidad, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley para la Integración y Desarrollo Social de las Personas con Discapacidad del Estado de Colima. Acto continuo, se aprobó en votación económica que el dictamen de referencia fuera puesto a la consideración de la Asamblea y, no habiendo intervenciones de las y los Legisladores, se recabó la votación nominal del contenido del documento, en lo general y en lo particular, resultando aprobado con 24 votos a favor, emitiéndose la votación de la siguiente manera: Diputada Blanca Livier Rodríguez Osorio, a favor; Diputado Vladimir Parra Barragán, a favor; Diputado Arturo García Arias, a favor; Diputada Araceli García Muro, a favor; Diputado Julio Anguiano Urbina, a favor; Diputada Jazmín García Ramírez, a favor; Diputada Claudia Gabriela Aguirre Luna, Diputada Ana María Sánchez Landa, por la afirmativa; Diputada Ana Karen Hernández Aceves, por la afirmativa; Diputado Carlos Cesar Farías Ramos, a favor; Diputado Francisco Rodríguez García, a favor; Diputado Luis Fernando Antero Valle, a favor; Diputada Gretel Culin Jaime, a favor; Diputada María Guadalupe Berver Corona, a favor; Diputado Rogelio

PARIDAD DE GÉNERO

Fernando Escamilla Velasco, por la afirmativa; Diputado Miguel Ángel

Sánchez Verduzco, por la afirmativa; Diputada Martha Alicia Meza Oregón, por la afirmativa; Diputado Luis Rogelio Salinas Sánchez, a favor; Diputada Francis Anel Bueno Sánchez, por la afirmativa; Diputada Alma Lizeth Anaya Mejía, por la afirmativa; Diputado Guillermo Toscano Reyes, por la afirmativa. Finalmente, el Presidente de la Mesa Directiva, instruyó a la Secretaría le diera el trámite correspondiente.

**7.** En el séptimo punto del orden del día, los Diputados Arturo García Arias y Araceli García Muro dieron lectura al Dictamen con proyecto de Decreto, elaborado conjuntamente por las Comisiones de Estudios Legislativos y Puntos Constitucionales y de Derechos Humanos, Asuntos Indígenas y Atención al Migrante, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley sobre los Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de Colima. Acto continuo, se aprobó en votación económica que el dictamen de referencia fuera puesto a la consideración de la Asamblea y, no habiendo intervenciones de las y los Legisladores, se recabó la votación nominal del documento, en lo general y en lo particular, resultando aprobado con 22 votos a favor, emitiéndose la votación de la siguiente manera: Diputado Luis Rogelio Salinas Sánchez, a favor; Diputada Blanca Livier Rodríguez Osorio, a favor; Diputado Arturo García Arias, a favor; Diputada Araceli García Muro, a favor; Diputado Julio Anguiano Urbina, a favor; Diputada Jazmín García Ramírez, a favor; Diputada Claudia Gabriela Aguirre Luna, a favor; Diputada Ana María Sánchez Landa, por la afirmativa; Diputado Carlos Cesar Farías Ramos, a favor; Diputado Francisco Rodríguez García, a favor; Diputado Luis Fernando Antero Valle, a favor; Diputada María Guadalupe Berver Corona, a favor; Diputado Rogelio Humberto Rueda Sánchez, a favor; Diputada Lizet Rodríguez Soriano, a favor; Diputado Vladimir Parra Barragán, a favor; Diputada Ma. Remedios Olivera Orozco, por la afirmativa; Diputado

PARIDAD DE GÉNERO

Oregón, por la afirmativa; Diputada Francis Anel Bueno Sánchez, por la

afirmativa; Diputada Alma Lizeth Anaya Mejía, por la afirmativa; Diputado Guillermo Toscano Reyes, por la afirmativa. Finalmente, el Presidente de la Mesa Directiva instruyó a la Secretaría le diera el trámite correspondiente.

**8.** En el consecutivo punto del orden del día, el Diputado Julio Anguiano Urbina dio lectura al Dictamen con proyecto de Decreto, elaborado por la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos, relativo a diversas pensiones y jubilaciones; al término de su intervención, se aprobó en votación económica que el dictamen de referencia fuera puesto a la consideración de la Asamblea y, no habiendo intervenciones de las y los Legisladores, se recabó la votación nominal del documento, en lo general y en lo particular, resultando aprobado con 22 votos a favor, emitiéndose la votación de la siguiente manera: Diputado Vladimir Parra Barragán, a favor; Diputado Luis Rogelio Salinas Sánchez, a favor; Diputada Blanca Livier Rodríguez Osorio, a favor; Diputado Arturo García Arias, a favor; Diputada Araceli García Muro, a favor; Diputado Luis Fernando Escamilla Velasco, por la afirmativa; Diputado Julio Anguiano Urbina, a favor; Diputada Jazmín García Ramírez, a favor; Diputada Claudia Gabriela Aguirre Luna, a favor; Diputada Ana María Sánchez Landa, por la afirmativa; Diputada Ana Karen Hernández Aceves, a favor; Diputado Carlos Cesar Farías Ramos, a favor; Diputada María Guadalupe Berver Corona, a favor; Diputada Lizet Rodríguez Soriano, a favor; Diputada Ma. Remedios Olivera Orozco, por la afirmativa; Diputada Rosalva Farías Ramos, por la afirmativa; Diputado Miguel Ángel Sánchez Verduzco, por la afirmativa; Diputada Martha Alicia Meza Oregón, por la afirmativa; Diputado Rogelio Humberto Rueda Sánchez, a favor; Diputada Francis Anel Bueno Sánchez, por la afirmativa; Diputada Alma Lizeth Anaya Mejía, por la afirmativa; Diputado Guillermo Toscano Reyes, por la

DE COLIMA

LIX LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO

Secretaría le diera el trámite correspondiente.

**9.** En el noveno punto del orden del día, el Diputado Miguel Ángel Sánchez Verduzco dio lectura al Acuerdo suscrito por la Comisión de Gobierno Interno y Acuerdos Parlamentarios, mediante el cual se propuso la reconformación en la integración de dos Comisiones Legislativas Permanentes de la Quincuagésima Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado; acto continuo, se aprobó en votación económica que el dictamen de referencia fuera puesto a la consideración de la Asamblea y, no habiendo intervenciones de los Legisladores, se recabó la votación nominal del documento, en lo general y en lo particular, resultando aprobado con 22 votos a favor, emitiéndose la votación de la siguiente manera: Diputado Vladimir Parra Barragán, a favor; Diputado Luis Rogelio Salinas Sánchez, a favor; Diputada Blanca Livier Rodríguez Osorio, a favor; Diputado Arturo García Arias, a favor; Diputada Araceli García Muro, a favor; por la afirmativa; Diputado Julio Anguiano Urbina, a favor; Diputada Jazmín García Ramírez, a favor; Diputada Claudia Gabriela Aguirre Luna, a favor; Diputada Ana María Sánchez Landa, por la afirmativa; Diputado Carlos Cesar Farías Ramos, a favor; Diputada María Guadalupe Berver Corona, a favor; Diputada Lizet Rodríguez Soriano, a favor; Diputada Ma. Remedios Olivera Orozco, por la afirmativa; Diputada Rosalva Farías Ramos, por la afirmativa; Diputado Luis Fernando Escamilla Velasco, Diputado Miguel Ángel Sánchez Verduzco, por la afirmativa; Diputada Martha Alicia Meza Oregón, por la afirmativa; Diputada Gretel Cilun Jaime, a favor; Diputado Rogelio Humberto Rueda Sánchez, a favor; Diputada Francis Anel Bueno Sánchez, por la afirmativa; Diputada Alma Lizeth Anaya Mejía, por la afirmativa; Diputado Guillermo Toscano Reyes, por la afirmativa. Finalmente, el Presidente de la Mesa Directiva instruyó a la Secretaría le diera el trámite correspondiente.

de acuerdo, por medio del cual solicitó celebrar Sesión Solemne en

la que se conmemore al Doctor José Guillermo Ruelas Ocampo; así como la autorización de inscripción en el recinto legislativo del Congreso del Estado, con letras color oro, de la leyenda “Dr. José Guillermo Ruelas Ocampo”. Al termino de la lectura, por así haberlo solicitado la iniciadora, el Presidente de la Mesa Directiva ordenó el turno a la Comisión de Educación y Cultura.

**b)** La Diputada Claudia Gabriela Aguirre Luna dio lectura a un punto de acuerdo, mediante el cual se exhorta a la Comisión de Estudios Legislativos y Puntos Constitucionales, para que dictamine a la brevedad la iniciativa con proyecto de decreto por la cual se adicionan los artículos 7º, 59 y 89; se reforma y adiciona el artículo 52 y se reforma el artículo 18, todos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima, que fuera turnada a dicha Comisión en sesión ordinaria número 6, de fecha 23 de octubre de 2018; una vez puesto a consideración de la Asamblea, fue aprobado por mayoría, instruyéndose a la Secretaría diera el trámite correspondiente.

**c)** El Diputado Vladimir Parra Barragán presentó una iniciativa con proyecto de decreto que propone reformar el Código Civil para el Estado de Colima, en materia de identidad de género; al terminar la lectura de la misma, el Presidente permitió la intervención de los legisladores Rogelio Rueda Sánchez, Martha Alicia Meza Oregón, Ana Karen Hernández Aceves, Gretel Culin Jaime, Ma. Remedios Olivera Orozco y Rosalva Farías Larios, quienes se pronunciaron a favor de la iniciativa de reforma propuesta; por su parte, la Diputada Jazmín García Ramírez solicitó que en la exposición de motivos se señalara que, desde 2014, en la ciudad de México se implementó dicha reforma, y se pronunció también a favor. Al término de las

DE COLIMA

LIX LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO

Comisiones de Estudios Legislativos y Puntos Constitucionales y

de Igualdad y Equidad de Género.

**d)** Por su parte la Diputada Blanca Livier Rodríguez Osorio, a nombre propio y del grupo parlamentario de MORENA, inició la lectura de un posicionamiento sobre los feminicidios y la inseguridad que acontece en el Estado.

Siendo las 14:28 catorce horas con veintiocho minutos, el

Presidente de la Mesa Directiva declaró un receso.

Minutos después, se reanudó la sesión y la Diputada Blanca Livier

Rodríguez Osorio concluyó la lectura de su posicionamiento.

**e)** El Diputado Rogelio Rueda Sánchez, quien, además de manifestarse a favor del posicionamiento anterior, propuso un punto de acuerdo con el fin de exhortar a diversas autoridades en materia de seguridad pública, para que se refuercen los rondines; y a los medios de comunicación digitales para que verifiquen la autenticidad de la información que transmiten. Al someterse el punto de acuerdo a la consideración de la Asamblea, motivó la intervención de la Diputada Araceli García Muro, quien también felicitó a su homóloga Rodríguez Osorio y se pronunció acerca de los hechos de violencia ocurridos en contra de mujeres, haciendo un llamado al C. Gobernador y al Secretario de Seguridad para que expliquen de qué forma se está combatiendo la inseguridad en nuestro Estado. Al respecto, también hizo uso de la voz el Diputado Francisco Rodríguez para manifestarse a favor, aunque precisó que difiere de la propuesta vertida por el Diputado Rogelio Rueda, en el sentido de hacer un llamado a los medios de comunicación, por lo que sugirió que el exhorto se hiciera a las autoridades en materia de seguridad, para que informen de forma continua, constante y oportuna, sobre los hechos de inseguridad que suceden en nuestro

punto de acuerdo presentada por el Diputado Rogelio Rueda

Sánchez, siendo aprobada por mayoría, instruyéndose a la

Secretaría diera el trámite correspondiente.

**f)** La Diputada Rosalva Farías Larios presentó un punto de acuerdo con exhorto, dirigido a la titular del Instituto Colimense de las Mujeres, para que se ejecuten diversas acciones a fin de garantizar la seguridad e integridad de las mujeres; culminada su intervención, fue puesto a consideración de la Asamblea, motivando la participación del Diputado Luis Rogelio Salinas Sánchez, quien se pronunció a favor; sin embargo, dijo que existen cosas prácticas que se pueden implementar como el uso del silbato, el personal de guardia en las casetas de policía en las comunidades y que se verifique el funcionamiento del C4 y las patrullas de policía, para saber si efectivamente realizan su labor. Por su parte, la Diputada Ma. Remedios Olivera Orozco se sumó al punto de acuerdo presentado por la iniciadora, y dijo que es necesario que la titular del Instituto Colimense de las Mujeres comparezca para que informe al Congreso las acciones que se están llevando a cabo a fin de garantizar la seguridad de las mujeres. Enseguida, el Diputado Rogelio Rueda Sánchez, además de manifestarse a favor del punto de acuerdo, propuso que se adicionara a este un resolutivo, para que se cite a comparecer, además de a la Titular del Instituto Colimense de las Mujeres, al Secretario de Seguridad Pública, al Fiscal General del Estado, a la Fiscal Especializada en violencia hacia las mujeres, y a los Presidentes Municipales donde se emitió la alerta de género. Por alusiones, la Diputada Martha Alicia Meza Oregón refirió que existe un desconocimiento por parte del Diputado Rogelio Salinas de los motivos por lo que se retiró a los elementos de las casetas de vigilancia; así mismo, dijo estar de

DE COLIMA

LIX LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO

Diputado Rogelio Rueda, para unir esfuerzos y ver de qué manera

se puede combatir la inseguridad; finalmente, externó una cordial invitación al Diputado Luis Rogelio Salinas, a fin de que se una a los trabajos de la Comisión de Seguridad Pública del H. Congreso. Al término de las intervenciones, el Presidente de la Directiva cuestionó a la iniciadora si estaba de acuerdo con la modificación propuesta por el Diputado Rogelio Rueda, a lo que la Diputada Rosalva Farías Larios, en uso de la voz, manifestó que aceptaba la propuesta de modificación; nuevamente, en uso de la voz, el Diputado Luis Rogelio Salinas mencionó que el tema de seguridad, es un tema complejo, pero que se pueden implementar cosas prácticas para resolverlo. Una vez culminadas las intervenciones, fue puesto a consideración del Pleno el punto de acuerdo de referencia con las modificaciones propuestas, resultando aprobado por mayoría, e instruyéndose a la Secretaría diera el trámite correspondiente.

**g)** La Diputada Ma. Remedios Olivera Orozco, a nombre propio y de la Comisión de Derechos Humanos, Asuntos Indígenas y Atención al Migrante, presentó un punto de acuerdo por medio del cual se propuso citar a comparecer ante el Pleno de esta Soberanía al C. Secretario de Seguridad Publica del Gobierno del Estado de Colima, a fin de que explique la negativa de la aceptación de la recomendación número 002/2015, emitida por la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Colima, derivada del expediente CDHEC/808/2013. Al término de la lectura, se puso a consideración de la Asamblea, siendo aprobado por unanimidad, instruyéndose a la Secretaría diera el trámite correspondiente.

Siendo las 15:56 quince horas con cincuenta y seis minutos se declaró un receso, reanudándose la sesión a las 17:01 diecisiete horas con un minuto.

DE COLIMA

LIX LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO

**h)** La Diputada Araceli García Muro hizo uso de la tribuna para realizar

un atento y respetuoso exhorto a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), para que lleve a cabo la remoción de las “RAYAS LOGARITMÉTICAS” comúnmente llamadas “TOPES” realizadas e instaladas como control de velocidad en el kilómetro

24+067 al 24+247 cuerpo A de la carretera Colima-Tecomán, tramo Colima-entronque Tecomán, debido a la incidencia de pérdidas de vidas humanas. Al término de la lectura, se puso a consideración de la Asamblea y motivó la intervención del Diputado Julio Anguiano Urbina, quien se manifestó a favor de la propuesta; al ser sometido a votación, fue aprobado por unanimidad, instruyéndose a la Secretaría diera el trámite correspondiente.

**i)** El Diputado Guillermo Toscano Reyes presentó una iniciativa con proyecto de decreto, relativa a reformar diversos artículos de la Ley de Movilidad del Estado de Colima, misma que fue turnada a las Comisiones de Estudios Legislativos y Puntos Constitucionales y Comunicaciones, Transporte y Movilidad.

**j)** El Diputado Francisco Javier Rodríguez García, a nombre del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, presentó una iniciativa con proyecto de decreto, relativa a reformar el artículo 18 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción, y un punto de acuerdo mediante el cual solicita se exhorte al titular del Poder Ejecutivo del Estado, así como a los titulares de las Secretarias de Planeación y Finanzas, de Administración y Gestión Pública y Seguridad Pública, para que se agilice el gasto autorizado en el rubro de Seguridad Publica. Al término de su intervención, el Presidente de la Mesa Directiva instruyó el turno de la iniciativa a las Comisiones de Estudios Legislativos y Puntos Constitucionales y del Sistema Estatal Anticorrupción. En relación con la iniciativa de punto de acuerdo, una vez puesto a la consideración de la Asamblea, motivó la intervención del Diputado Miguel Ángel Sánchez Verduzco, quien

DE COLIMA

LIX LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO

de la Comisión de Participación Ciudadana, sugiere que se realice

después de que comparezca a rendir cuentas, que sería el 13 de febrero del año que transcurre. Al término de las intervenciones, se recabo la votación económica del documento en cuestión, siendo aprobado por mayoría, e instruyéndose el trámite correspondiente.

**k)** La Diputada Araceli García Muro, a nombre propio y de los integrantes del grupo parlamentario de MORENA, dio lectura a un exhorto dirigido al titular del Poder Ejecutivo del Estado, a fin de que de manera inmediata gire las instrucciones para dar cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Ley de la Procuraduría de la Defensa del Adulto Mayor para el Estado de Colima; así como a la titular del Instituto para la Atención de los Adultos en Plenitud, para que, en apego a sus atribuciones legales, diseñe e implemente, junto con quien se nombre como Procurador o Procuradora de la Defensa del Adulto Mayor, una campaña informativa y de orientación dirigida a la población en general, con el fin de dar a conocer la ubicación, las facultades, los servicios y los trámites de dicha Procuraduría de la Defensa del Adulto Mayor. Una vez puesto a consideración del Pleno, fue aprobado por mayoría, por lo que se instruyó a la Secretaría diera el trámite correspondiente.

**l)** La Diputada Ana Karen Hernández Aceves presentó una Iniciativa con proyecto de Decreto, relativa a reformar diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima, para que se incorpore la paridad de género al texto constitucional, misma que fue turnada a las Comisiones de Estudios Legislativos y Puntos Constitucionales y de Igualdad y Equidad de Género.

**m)** El Diputado Luis Fernando Antero Valle presentó una iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante la cual solicitó se exhortara a los titulares de las Secretarías de Bienestar y de Hacienda y Crédito Público, con el fin de que realicen la reasignación de los recursos que le fueron recortados al Programa de Estancias Infantiles para

DE COLIMA

LIX LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO

Federación 2019. Una vez puesto a consideración de la Asamblea,

motivó la participación de la Diputada Licet Rodríguez Soriano quien a nombre propio y del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional se congratuló por el punto de acuerdo en cuestión, y expresó su apoyo y solidaridad hacia las mujeres. De igual manera, la Diputada Ma. Remedios Olivera Orozco se sumó al punto de acuerdo de referencia; por su parte, el Diputado Vladimir Parra Barragán, a nombre propio y del grupo parlamentario de MORENA dijo estar a favor de las mujeres, y propuso una modificación para que se clarifiquen las reglas de operación y las modalidades en que se entregaría el apoyo a las familias; siguiendo con las intervenciones, la Diputada Martha Alicia Meza Oregón se manifestó a favor y solicitó que tuvieran mayor supervisión las guarderías. De nueva cuenta, el Diputado Luis Fernando Antero Valle, reiteró el sentido de su propuesta y exhortó a quienes integran la Asamblea para que no se politizara el tema; en el mismo orden de ideas, la Diputada Araceli García Muro se pronunció a favor de la propuesta. Al término de las intervenciones, fue puesto a consideración del Pleno, resultando aprobado por unanimidad, y se instruyó a la Secretaría diera el trámite correspondiente.

**n)** La Diputada Jazmín García Ramírez presentó una iniciativa con proyecto de decreto, relativa a adicionar un párrafo al artículo 7, Titulo Primero, capítulo I de los Derechos Humanos y sus Garantías, sección I de los Derechos Humanos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima; al término de la lectura, el Presidente de la Mesa Directiva instruyó el turno a la Comisión de Estudios legislativos y Puntos Constitucionales.

**o)** El Diputado Vladimir Parra Barragán dio lectura a una Iniciativa para crear el Órgano Desconcentrado denominado Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de Colima, misma que fue turnada a las Comisiones de Estudios Legislativos y Puntos

DE COLIMA

LIX LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO

Derechos Humanos, Asuntos Indígenas y Atención al Migrante.

**p)** La Diputada Araceli García Muro presentó un punto de acuerdo con exhorto, dirigido al titular de la Secretaría de Cultura del Poder Ejecutivo del Estado, con la finalidad de que se implementen medidas tendientes al cuidado, protección y preservación de las obras de arte existentes en el Estado de Colima, así como para que elabore, dé a conocer y comience la aplicación de un protocolo de manejo, cuidado, protección y preservación de las obras artísticas en posesión del Poder Ejecutivo del Estado, que incluya sanciones y prevenciones de seguridad y protección de las obras. De igual forma, para que envíe a esta Soberanía el documento del Programa de Conservación del Patrimonio Cultural del Estado a que se refiere la fracción V del artículo 14 de la Ley de Protección del Patrimonio Cultural para el Estado de Colima, e informe vía escrita de las acciones emprendidas y los resultados alcanzados desde la fecha de elaboración del citado Programa hasta el día en que se emita el respectivo Acuerdo. Una vez culminada su intervención, se puso a consideración de la Asamblea, siendo aprobado por unanimidad, instruyéndose a la Secretaría diera el trámite correspondiente.

**q)** El Diputado Julio Anguiano Urbina dio lectura a una iniciativa de Ley con proyecto de Decreto, relativa a reformar el artículo 8, fracción l, de la Ley que Establece las Cuotas y Tarifas para el Pago de Derechos por los Servicios Públicos de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Manzanillo, Colima; misma que fue turnada a las Comisiones de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos y de Estudios Legislativos y Puntos Constitucionales.

**11.** No habiendo más intervenciones, de conformidad con el siguiente punto del orden del día, se citó a las Diputadas y los Diputados a la próxima sesión

DE COLIMA

LIX LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO

partir de las 11:00 once horas.

**12.** Finalmente, agotados los puntos del orden del día, se solicitó a los presentes ponerse de pie para proceder a la clausura y, siendo las 20:00 veinte horas con cero minutos, del 07 siete de febrero del año 2019 dos mil diecinueve, se declaró clausurada la sesión ordinaria número 20 veinte.

Levantándose la presente para constancia, y firmando el Diputado Presidente Guillermo Toscano Reyes, quien actuó con las Diputadas Francis Anel Bueno Sánchez y Alma Lizeth Anaya Mejía, Secretarias que autorizan y dan fe.

**DIP. GUILLERMO TOSCANO REYES**

PRESIDENTE

**DIP. FRANCIS ANEL BUENO SÁNCHEZ** SECRETARIA

**DIP. ALMA LIZETH ANAYA MEJÍA**

SECRETARIA